

MARTES, 2 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 232

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-16929 *Decreto de Alcaldía sobre delegación de funciones.*

Ausentándome de la ciudad el 17 y 18 de noviembre de 2014, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en RESOLVER:

1º) Delegar en don César Díaz Maza, primer teniente de alcalde, las funciones de esta Alcaldía, que asumirá el 17 y 18 de noviembre de 2014.

2º) La delegación conferida se comunicará al interesado y se cumplimentarán los demás trámites legales oportunos.

Santander, 14 de noviembre de 2014.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernaiz.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local, accidental,
Puerto Sánchez-Calero López.

2014/16929

CVE-2014-16929